

Cordial saludo.

Presentamos las más recientes noticias de la Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol.
30 de octubre de 2023.



Así se vivió el Congreso Colombiano de la Construcción

Conozca los pormenores de los tres días del Congreso Colombiano de la Construcción que realizó Camacol en Barranquilla. Una recopilación de las sesiones, con información relevante y apartes de lo que expusieron los conferencistas durante el máximo evento del sector, en el cual el gremio presentó diez propuestas al Gobierno para impulsar la reactivación. [Ver más](#)

#CamacolInforma

Inscríbase al 6.º Encuentro BIMCO, ¡quedan pocos días!

Tecnologías 4.0, ciudades inteligentes, productividad y capacidades humanas son los cuatro ejes temáticos del 6.º Encuentro BIMCO que se realizará en Bogotá el 9 y el 10 de noviembre, en la Universidad Externado. Durante los dos días del evento, expertos compartirán novedades que le permitirán aprovechar, al máximo, el potencial de la digitalización en el sector constructor. [Ver más](#)

#CamacolInnova



6.º ENCUENTRO
BIMCO
2023

PREPÁRESE PARA LA NUEVA VERSIÓN DE BIMCO DE MANERA PRESENCIAL

FECHAS: Noviembre 9 y 10
LUGAR: Bogotá - Universidad Externado
Auditorio 3 - Edificio I

¡INSCRÍBASE YA!

CONSTRUCCIÓN 4.0
DIGITALIZANDO EL FUTURO DEL SECTOR

 CAMACOL
Construyendo MÁS+

 CAMACOL Innova

 BIM
FORUM
COLOMBIA



Responda la encuesta de satisfacción del Congreso Colombiano de la Construcción y acceda a las memorias.

¿Quiere revivir las conferencias magistrales y los mejores momentos del Congreso Colombiano de la Construcción 2023? Le invitamos a que responda la encuesta que está en el enlace al final de esta nota, para que descargue un contenido valioso que le brindará una visión completa de los temas abordados en el evento. [Ver más](#)

#CamacolInforma



Novedades jurídicas

En esta edición del Informe Jurídico encontrará el Decreto 1697 de 2023 del Ministerio de Vivienda sobre las condiciones, los requisitos y los trámites para otorgar el subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto, así como el boletín de prensa en el cual se anuncia el nuevo modelo de preasignaciones del programa Mi Casa Ya para el año 2024. [Ver más](#)

#CamacolInforma



Agenda Legislativa

La Agenda Legislativa de esta semana destaca el Proyecto de Ley N.º 041 de 2023 de la Comisión Quinta de la Cámara sobre la implementación de corredores de biodiversidad. Así mismo, las sesiones de deliberación sobre el derecho al trabajo como principio fundamental consagrado en el Proyecto de Ley N.º 121 de 2023, previstas para esta semana en la Comisión Primera del Senado". [Más Información](#)

#CamacolInforma

¡Participe en AEC TechTalk y aprenda sobre evolución digital!

Le invitamos a inscribirse a AEC TechTalk, un evento presencial que se realizará en Bogotá el 2 de noviembre, en el cual ingenieros, profesionales de planificación y control, directores de proyectos y obras, y gestores BIM podrán actualizar información sobre tecnología BIM, automatización cuantitativa, líneas de balance y gestión integrada de la construcción y de proyectos. [Ver más](#)

#CamacolInnova





Camacol Verde lleva la sostenibilidad a Cúcuta

El 2 de noviembre se realizará ‘Camacol Verde, foro Cúcuta’, un espacio en el que se evaluarán las acciones con las cuales el sector de la construcción trabaja para cumplir los objetivos en materia medioambiental, así como su aporte a la reducción de las emisiones contaminantes durante el ciclo de vida de las edificaciones. El evento es impulsado por Camacol Cúcuta y Nororienté.

En el siguiente enlace puede registrarse. [Ver más](#)

#CamacolInnova

Invitados a leer la reciente edición de la revista Urbana

Ya está circulando la más reciente edición de la revista Urbana, en la cual se destacan noticias sobre el Congreso Colombiano de la Construcción, equidad de género, desarrollo sostenible y tecnología, aniversarios de varias de nuestras regionales y otros temas de interés. [Ver más](#)

#CamacolInforma



CAMACOL
 Construyendo MÁS+

EN NUESTRAS REGIONALES...

CAMACOL Informa
 #Construimos con Unidad Estratégica

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE	VIERNES 3 DE NOVIEMBRE	SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE
Encuentro de trabajo con empresarios del sector constructor Regional Boyacá y Casanare	- Cartilla DADEP Regional Bogotá y Cundinamarca - Feria de vivienda (3 al 5 de Noviembre) Regional Quindío	Club de obreros Seccional Popayán

[Ver más](#)



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 de Protección de Datos (Ley de Habeas Data), para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su email en el asunto, Si desea también puede hacer clic al siguiente [enlace para anular la suscripción](#)

INFORMACIÓN GENERAL PROTECCIÓN DE DATOS: El 17 de octubre de 2012 el Congreso colombiano expidió la Ley 1581 de 2012, Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (LEPD), que se hizo obligatoria para las empresas a partir del 18 de abril de 2013. Por otra parte, existe una ley especial, la ley 1266 de 2008, para lo que se conoce como datos personales financieros, a saber, datos personales que se recolectan y usan para cálculo de riesgo crediticio. ¿Qué es el derecho de Hábeas Data? El derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. La Corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición,

actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otras garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información. ¿Quién es el titular de la información? El titular de la información es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos. Ejemplo: Un usuario que celebró el contrato de prestación de servicio de comunicaciones. ¿Quién es la fuente de información? La fuente de información es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Ejemplo: El proveedor de servicios de comunicaciones. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios, y no a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. ¿Qué se entiende por vínculo de cualquier otra índole? El vínculo de cualquier otra índole debe entenderse como aquel que genere una o más obligaciones entre la fuente y el titular que legitime al primero a reportar información tanto negativa como positiva del último por lo que es claro que, el contar solamente con la autorización de reporte no genera obligación alguna entre la supuesta fuente y el reclamante; será requisito indispensable la existencia de una obligación entre estos para que sea posible realizar un reporte. ¿Quién es el operador de la información? Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Datacrédito. ¿Quién es el usuario de la información? El usuario es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. Ejemplo: Las entidades bancarias que solicitan la información con el fin de analizar el riesgo crediticio, o los proveedores de servicios de comunicaciones quienes pueden actuar como fuente de información, y asimismo como usuarios de la misma. ¿Qué es un dato personal? El dato personal se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas y los relativos al estado civil de las personas. El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio. El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.